

# Hospital Nacional de La Unión

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Fortalecer el desarrollo institucional, a través de una adecuada utilización de los recursos disponibles, apoyados en procesos modernos de trabajo que fomenten en el personal, un enfoque renovado de atención a la población que demanda servicios de salud en el municipio, a fin de garantizar un servicio eficiente, con calidad y priorizando la atención a los pacientes.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán para ampliar la cobertura de salud, mejorando la accesibilidad y calidad de la atención, dentro del nuevo sistema de salud; contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

### 3. Objetivos

Dirigir, coordinar, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación, curación y suministro de apoyo logístico a fin de volver más eficiente el desempeño institucional, con el propósito de mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios de salud a la población demandante para satisfacer las expectativas de los usuarios en los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en los diferentes niveles de atención; así como a los grupos vulnerables con enfoque epidemiológico.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		66,640
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	66,640	
15 Ingresos Financieros y Otros		3,760
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	2,760	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	1,000	
16 Transferencias Corrientes		2,524,550
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	2,524,550	
<b>Total</b>		<b>2,594,950</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	427,515		427,515
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,097,035	70,400	2,167,435
Total			2,524,550	70,400	2,594,950

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,594,950
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,594,950
Remuneraciones	1,958,860
Bienes y Servicios	636,090
Total	2,594,950

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		427,515
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y supervisar la atención integral en salud atendiendo el cumplimiento de las políticas institucionales, la calidad de atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	427,515
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		2,167,435
01 Atención Ambulatoria	Brindar consultas médicas integrales atendiendo políticas institucionales en cada uno de los diferentes servicios, como son medicina preventiva y escuelas saludables.	536,525
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar una adecuada y efectiva atención curativa y de rehabilitación en el área de hospitalización, de acuerdo a la capacidad instalada y los recursos disponibles, en las especialidades siguientes: gineco-obstetricia, pediatría, cirugía y medicina; además, incluye la cantidad de \$13,560 para la adquisición de implementos para ortopedia, según Dictamen No. 337 de fecha 23 de noviembre de 2011, de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	1,630,910
Total		2,594,950

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		281,515	146,000	427,515
2012-3218-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	281,515	146,000	427,515
02 Servicios Integrales en Salud		1,677,345	490,090	2,167,435
2012-3218-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	521,470	15,055	536,525
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,155,875	404,635	1,560,510
2 Recursos Propios			70,400	70,400
<b>Total</b>		<b>1,958,860</b>	<b>636,090</b>	<b>2,594,950</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	3	7,980			3	7,980
251.00 - 300.99	5	16,405			5	16,405
301.00 - 350.99	15	59,285	2	7,495	17	66,780
351.00 - 400.99	10	45,625			10	45,625
401.00 - 450.99	5	25,550			5	25,550
451.00 - 500.99	5	28,770			5	28,770
501.00 - 550.99	6	37,380			6	37,380
551.00 - 600.99	3	20,435			3	20,435
601.00 - 650.99	4	29,970			4	29,970
651.00 - 700.99	6	49,020			6	49,020
701.00 - 750.99	9	79,120			9	79,120
751.00 - 800.99	7	65,045			7	65,045
801.00 - 850.99	5	48,975			5	48,975
851.00 - 900.99	3	31,465			3	31,465
901.00 - 950.99	6	66,235			6	66,235
951.00 - 1,000.99	5	58,480			5	58,480
1,001.00 - 1,100.99	25	315,855			25	315,855
1,101.00 - 1,200.99	13	178,620			13	178,620
1,201.00 - 1,300.99	2	29,570			2	29,570
1,301.00 - 1,400.99	6	97,440			6	97,440
1,401.00 - 1,500.99	2	33,910			2	33,910
1,501.00 - 1,600.99	1	18,130			1	18,130
1,601.00 - 1,700.99	2	39,740			2	39,740
1,701.00 - 1,800.99	1	20,935			1	20,935
2,001.00 - 2,100.99	1	24,730			1	24,730
2,101.00 - 2,200.99	1	26,080			1	26,080
2,301.00 En Adelante	2	79,455			2	79,455
<b>Total</b>	<b>153</b>	<b>1,534,205</b>	<b>2</b>	<b>7,495</b>	<b>155</b>	<b>1,541,700</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	41,745
Personal Técnico	106	2	108	1,135,800
Personal Administrativo	17		17	192,740
Personal de Obra	4		4	26,485
Personal de Servicio	25		25	144,930
<b>Total</b>	<b>153</b>	<b>2</b>	<b>155</b>	<b>1,541,700</b>